

El consejero Novillo ha asistido hoy en Cabanillas de la Sierra a un simulacro de las Brigadas Especiales de Incendios Forestales (BEIF)

La Comunidad de Madrid esclareció la causa del 88% de los incendios forestales registrados en la región en 2022

- El año pasado se produjeron 321 fuegos, un 3,31% menos que en 2021, causados en un 96% de los casos por la mano del hombre
- Por primera vez desde 2015 la cifra de intencionados bajó del centenar, con un total de 94
- Los presuntos responsables fueron identificados en 71 casos y se iniciaron 25 procedimientos de carácter penal

18 de septiembre de 2023.- La Comunidad de Madrid ha esclarecido la causa del 88% de los incendios forestales registrados en la región durante el pasado año. Así lo ha anunciado hoy el consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo, en la visita a un simulacro de las Brigadas Especiales de Incendios Forestales (BEIF) en Cabanillas de la Sierra. Este municipio de la Sierra Norte de Madrid sufrió uno el pasado 24 de julio, que afectó a una superficie de 2,6 hectáreas.

La Memoria de las BEIF correspondiente a 2022 refleja un total de 321 fuegos, un 3,31% menos respecto al ejercicio anterior, cuando se produjeron 332. En el informe se destaca que, por primera vez desde 2015, ha bajado del centenar la cifra de los intencionados (94), el 29%. Además, los presuntos responsables fueron identificados en 71 casos, el 22,1% de los expedientes, y se iniciaron 25 procedimientos de carácter penal.

Según estos mismos datos, la mano del hombre está detrás del 96%, originándose el 29% por negligencias o imprudencias, como la quema de basuras, mal uso de maquinaria agrícola o problemas en la red de distribución eléctrica. Del resto, el 22% es por accidentes de vehículos en carretera, y en el 12% de los casos se desconoce la causa. Aproximadamente, el 4% se debe a fenómenos naturales como los rayos.

Además, el incendio con mayor superficie quemada en la región tuvo lugar el 5 de julio, durante la segunda ola de calor de este verano, en el municipio de Aranjuez, afectando a 263 hectáreas, de las que prácticamente la totalidad fueron forestales. El 12 de julio se produjo el segundo de mayor extensión, en

Collado Mediano, con 78,5 hectáreas dañadas, de las que 44,6 fueron de vegetación arbolada.

En Cabanillas de la Sierra, Novillo ha conocido de primera mano cómo procede el CAF en la investigación, un proceso de vital importancia, ya que “conocer las causas que provocan los incendios e implementar políticas de prevención es el mejor modo de actuar contra ellos”, ha destacado. Además, ha subrayado que “estos incidentes son una de las grandes amenazas para el medio ambiente y la seguridad de los bienes y personas. Es por eso que averiguarlo es una prioridad para el Ejecutivo autonómico”.

NUEVO CONVENIO ENTRE COMUNIDAD Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

En la actualidad, se está tramitando el nuevo convenio entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, y la Fiscalía General del Estado para la creación de una Unidad adscrita de Agentes Forestales y Medioambientales en la Fiscalía Coordinadora de Medio Ambiente y Urbanismo. En este marco de actuación, ambas instituciones colaborarán de manera conjunta estableciendo iniciativas y actividades dirigidas a promover la coordinación de actuaciones señaladas.

Causar incendios forestales por negligencia, imprudencia o de manera intencionada está tipificado en el Código Penal. El CAF es el encargado de la persecución de las infracciones y delitos ambientales en la región. Para ello tanto la normativa autonómica como estatal les otorga el carácter de Agentes de la Autoridad, Policía Administrativa Especial y Policía Judicial Genérica.